

Asesoría jurídica empresarial

¿Qué espera la empresa o el cliente de su abogado?



Madrid, 26 de febrero de 2013
Auditorio Unidad Editorial

Asesoría jurídica empresarial

Estimado amigo,

No corren buenos tiempos para el estatus y la independencia de los abogados. Desde que el Tribunal de la UE, con sede en Luxemburgo, cuestionó el secreto profesional de los abogados internos de las empresas en la sentencia Akzo, hace ahora casi dos años, se ha producido en Europa una corriente que erosiona poco a poco ciertos aspectos esenciales del ejercicio de la abogacía.

Por otro lado, la crisis ha cambiado la demanda de las asesorías jurídicas de las compañías, que están obligando a los despachos a establecer nuevas fórmulas de cobro frente a la tradicional facturación por tiempo empleado.

Unidad Editorial Conferencias y Formación, consciente de la importancia que tiene para la abogacía el saber cómo adaptarse a la situación actual, organiza para el próximo **26 de febrero**, la conferencia sobre "**Asesoría Jurídica empresarial**", donde se analizará:

- » El rol del asesor jurídico
- » Análisis de distintos modelos de organización: la secretaría general y la secretaría de consejo
- » Ventajas de la asesoría jurídica interna y externa
- » El secreto profesional de los asesores jurídicos de empresa
- » Cómo gestionar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones normativas
- » Supuestos de responsabilidad penal
- » Nuevas técnicas de gestión del riesgo legal corporativo
- » La perspectiva jurídica en las redes sociales
- » Responsabilidad Social Corporativa desde el punto de vista jurídico

En la seguridad de que este encuentro será de su interés, reciba un cordial saludo.



Carla Fanni Rubio

Directora de Programas

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

@CarlaFannirubio

¿Quién debería asistir?

- Empresas de todos los sectores:
 - Directores Jurídicos
 - Secretarios Generales
 - Consejos de Administración
 - Asistente Dirección
 - Responsables de Asesoría
- Técnicos Jurídicos
- Abogados
- Consultores/Asesores
- Despachos de abogados
- Consultoras

CGAE y AEPD amparan la 'nube' para los bufetes pero alertan de sus riesgos

El Consejo de la Abogacía y la Agencia de Protección de Datos elaboran una guía para que los despachos de abogados puedan usar el *cloud computing* con los criterios de seguridad que garantizan el secreto profesional y la salvaguarda de los datos. El informe adelanta los criterios que quedarán reflejados en un próximo dictamen de las autoridades europeas.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), José Luis Rodríguez, han presentado en la sede de la Abogacía el informe que lleva por título: "Utilización del *cloud computing* por los despachos de abogados y protección de datos de carácter personal".

Carnicer ha especificado que "este informe salió de la comisión correspondiente del CGAE con el objeto de detectar los peligros que podía conllevar la nube para la profesión, y para ello hemos elegido a los mejores, que es la Agencia Española de Protección de Datos". El presidente de la Abogacía ha recalcado en la presentación del informe en "la necesidad de salvaguardar el secreto profesional en el uso de las nuevas tecnologías de la información por parte de los profesionales". Para el director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez "se trata de un informe pionero porque las autoridades europeas están elaborando un dictamen sobre la implicación del *cloud computing* en la protección de datos".

Agenda

8.30 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

8.45 Bienvenida a cargo de:

Dña. Irene Lanzaco García
Directora Asesoría Jurídica
UNIDAD EDITORIAL

Modera la sesión:

Dña. Elia Esteban y García-Aboal
Letrada Asesora de Empresas
Directora del Gabinete
COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO?

9.00 **El rol del asesor jurídico: ¿cuáles deben ser sus funciones?**

- ▶ Descripción de su actividad y competencias profesionales
- ▶ ¿A quién debe reportar la asesoría jurídica interna y de quién depende?
- ▶ ¿Cómo debe ser la relación e interacción con otros responsables del departamento jurídico?
- ▶ Cualidades personales del abogado y el desarrollo de su carrera profesional
- ▶ Modelo de competencias de un Secretario General o un Director de Asesoría Jurídica

D. Rafael Izquierdo
Asesoría Jurídica- Adjunto al Secretario General
UNIDAD EDITORIAL

D. Fernando Ortega
General Counsel
SIEMENS ESPAÑA

Dña. María León
Asesoría Jurídica
DEUTSCHE BANK

Dña. Silvia Pérez-Navarro
Managing Partner
ITERLEGIS LEGAL STAFFING SOLUTIONS
(LEGAL HEADHUNTING)

10.15 Coloquio y preguntas

10.30 Café

LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DEL CONSEJO

10.45 **Análisis de distintos modelos de organización**

- ▶ Asesoría local y corporativa
- ▶ Modelos de organización de servicios jurídicos
- ▶ ¿Cuál es el modelo de organización más eficiente?
- ▶ ¿Cómo incentivar el departamento jurídico?
 - Mecanismos de retribución
 - Motivación del departamento en un marco de dificultades económicas

- ▶ ¿Qué modelos de asesoría jurídica se pueden implementar en una empresa internacional y características esenciales para optimizar este tipo de asesorías jurídicas?
 - ¿Cómo asegurar una comunicación eficaz y trabajo en equipo?
 - La informatización de los expedientes jurídicos
 - Sistemas de gestión de expedientes
 - Bases de datos de información jurídica

D. Ignacio Redondo Andreu
Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica
CAIXA BANK

11.15 Coloquio y preguntas

ABOGADO IN HOUSE VERSUS LETRADO EXTERNO

11.30 **Ventajas de la asesoría jurídica interna y externa**

Las empresas fuerzan a los bufetes a no cobrar por horas

Los departamentos jurídicos de las empresas no son inmunes a los recortes presupuestarios que la crisis ha impuesto en el mundo corporativo. Las políticas de austeridad de las compañías se contagian a sus proveedores, obligados a ajustar precios y a buscar fórmulas más imaginativas para cobrar sus servicios legales.

En el caso de los bufetes, las estrecheces en los presupuestos de sus clientes les obliga a plantear sistemas alternativos a la tradicional facturación por horas, cada vez más en desuso en las firmas de todo el mundo, como se constató en la última conferencia de la IBA (Asociación Internacional de Abogados). El 87% de las empresas en España externaliza algún servicio jurídico, sobre todo para asuntos fiscales, laborales, procesales, fusiones u operaciones en otros países, según un estudio del sector legal realizado por las profesoras Eugenia Navarro y Sandra Enzler, de la Facultad de Derecho de Esade. El mismo informe desvela que el 95% de las asesorías legales internas prefiere un presupuesto cerrado, algo que sólo desea el 21% de los despachos. Los bufetes prefieren la facturación por horas en un 73%. "Mantenemos este sistema por una cuestión de control de costes internos, pero cada vez se factura menos por horas y terminará siendo residual", explica Juan Picón, codirector internacional y miembro de la comisión ejecutiva mundial de DLA Piper.

05.11.2012 Expansion.com

- ▶ ¿Cómo aportar valor al departamento de asesoría jurídica interna? Formación, estructuración, función reactiva y función proactiva
- ▶ ¿Qué espera la empresa o el cliente de su abogado? (abogado externo e interno)
- ▶ Coordinación del departamento interno y de una asesoría jurídica externa
- ▶ ¿Materias que se pueden externalizar y costes de la externalización?
- ▶ Métodos de control de la externalización
- ▶ Ventajas e inconvenientes de la asesoría jurídica interna y de la externalización
- ▶ Determinación de responsabilidad y competencias

► Externalización de recuperaciones y cobros

Dña. Rosana Viejo González
Directora del Área Procesal
y Asuntos Jurídicos Generales
BANKINTER

D. Carlos Garnica
Asesoría Jurídica Procesal
BANCO SANTANDER

D. José Luis Esteban Villar
Abogado y Administrador Concursal
ESTEBAN VILLAR ABOGADOS

D. Enrique Carretero Gil de Biedma
Abogado
Socio
BAKER & MCKENZIE

12.45 Coloquio y preguntas

EL SECRETO PROFESIONAL

13.00 **El secreto profesional de los asesores jurídicos de empresa**

- Legal Privilege: confidencialidad de las comunicaciones entre abogado y cliente
- ¿A quién afecta?
- ¿Hasta dónde se extiende la confidencialidad?
- Aspectos conflictivos

D. Andrés Campaña Ávila
Director del Servicio Jurídico de Gestión
de la Energía y Comercial
IBERDROLA

13.30 Coloquio y preguntas

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

13.45 **¿Cómo gestionar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones normativas?**

- Repaso de la actualidad normativa nacional:
 - Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude
 - Modificaciones en la normativa mercantil: Ley de Sociedades de Capital y Ley de prevención del blanqueo de capitales
- Ley Concursal: cómo afrontar situaciones concursales y pre-concursales, tanto propias y ajenas
- Normativa referente a la protección de datos de carácter personal

D. Aquilino Pravia Martín
Director de Auditoría Interna
GRUPO SACYR VALLEHERMOSO

D. Iñigo Cisneros Humarán
Ex Director de Servicios Jurídicos
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA SA
Responsable Jurídico
GESE

D. Luis Martín Bernardo
Economista y Abogado Responsable
Área Reestructuraciones
DLA PIPER

14.30 Coloquio y preguntas

14.45 Almuerzo

15.45 **Responsabilidad penal de las personas jurídicas**

- La nueva responsabilidad de las personas jurídicas. Génesis y contenido
- Nuevas exigencias de corporate compliance en materia de prevención del delito
- La empresa ante el proceso penal. Derecho Procesal Penal de la persona jurídica
- La imputación penal desde el punto de vista de la empresa
- Gestión interna del proceso penal contra la empresa

Dña. Nuria Sánchez Muñoz
Jefe de Equipo del Área Procesal
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

D. Alfredo Domínguez Ruiz-Huerta
Director del Grupo de Corporate Compliance
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

16.30 Coloquio y preguntas

16.45 **Nuevas técnicas de gestión del riesgo legal corporativo: ¿cómo medir y orientarlo para la consecución del éxito empresarial?**

- La gestión de los riesgos derivados del cumplimiento normativo. Concepto, características y finalidad
- Medidas eficaces para identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados del incumplimiento normativo
- ¿Cómo gestionar los riesgos de incumplimientos? Demostración práctica de Herramientas de Cumplimiento Normativo
- Establecimiento de métricas e indicadores de cumplimiento
- Evaluación periódica del cumplimiento y elaboración de planes de mejora continua

D. José Antonio G^a-Argudo Mendes
Asesoría Jurídica Procesal
BANESTO

D. Alonso Hurtado Bueno
Socio Information Technology
ECIJA

17.30 Coloquio y preguntas

INTERNET Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

17.45 La perspectiva jurídica en las redes sociales

“La patente europea atraviesa un momento delicado”

Carlos Fernández-Novoa, catedrático de derecho mercantil y consejero de pons patentes y marcas, asegura que “el futuro de la propiedad intelectual en España parece muy prometedor a pesar del momento delicado actual”.

Según Fernández-Novoa, “la evolución de la Propiedad Industrial en España ha sido muy positiva y casi revolucionaria. Cuando comencé a dar clases de Derecho Mercantil en Santiago e introduje en el programa varias lecciones dedicadas a la propiedad industrial, en las restantes facultades españolas apenas se hablaba del Derecho de marcas, y no se mencionaba ni se explicaba el Derecho de patentes”. Sin embargo, añade, “hoy la situación es radicalmente distinta. Empieza a haber estudios y enseñanzas de la propiedad industrial”. Fernández-Novoa, que acaba de ser elegido académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española, es consultor jurídico de Pons Patentes y Marcas.

Preguntado por el proceso de creación de la patente comunitaria, opina que “se encuentra en un momento delicado. España con razón quiere que el castellano sea lengua oficial lo mismo que ocurre en el caso de la marca comunitaria. Me parece que es una postura muy sensata y hay que esperar que la posición del Gobierno tenga éxito”. En cuanto a los futuros tribunales de patentes comunitarias, le parece que “la solución debe ser paralela a la que se adoptó con respecto a la marca comunitaria, es decir, que haya tribunales nacionales especializados en la patente comunitaria de cada uno de los estados”.

31.10.2012 Expansión.com

- ¿Cómo gestionar los distintos tipos de riesgos?
- Riesgos legales: protección de datos, propiedad intelectual, honor, intimidad, propia imagen
 - Protección de los derechos de autor en los contenidos y material audiovisual que se utiliza en las redes
- Riesgos reputacionales. Integración de la estrategia de reputación corporativa On-line y Off-line
- Retos jurídicos del móvil como instrumento de acceso a servicios
- Vías de protección de los activos inmateriales de la empresa en Internet

D. Óscar Casado Oliva
General Counsel & Chief Privacy Officer
TUENTI

D. Francisco Javier Ramírez Arbúes
Head of Legal
ING DIRECT

D. Miguel Esteban Villar
Socio Director
INTELLIGENCE PARTNERS

18.45 Coloquio y preguntas

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

19.00 ¿Cómo gestionar cuestiones sociales, éticas, medioambientales y códigos de conducta desde el punto de vista jurídico?

La RSC, el epicentro del negocio

La Responsabilidad Social Corporativa aumenta el prestigio de la empresa y hace equipo. En EEUU ya ha demostrado su importancia. En España, el concepto empieza a calar en la mentalidad de las compañías.

Es un buen momento para desarrollar políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Con la crisis económica, muchas empresas han caído en la tentación de recortar en este tipo de políticas, pero muchos expertos creen que el mensaje debería ser distinto. La RSC aumenta el prestigio de la empresa, mejora su marca entre los clientes y entre los empleados, y si se implica a estos, también hace equipo. Este concepto, que en España es una tendencia que empieza a calar en la mentalidad de muchas compañías, es ya una realidad en Estados Unidos. El libro *Do more than give*, de Leslie Crutchfield, John Kania y Mark Kramer, éxito de ventas en este país, es un resumen de algunas prácticas llevadas a cabo por importantes empresas que han hecho negocio a partir de ello. Otro texto que ha supuesto una revolución en este campo, *Forces for Good*, libro del año para la revista *The Economist*, fue una referencia para muchas compañías desde que se publicó en 2007.

Una de las reflexiones de ambas obras es la importancia de hacer lobby. Utilizar la influencia que tienen muchas compañías, dueños o presidentes de las mismas para cambiar un mundo que en ocasiones resulta demasiado egoísta.

03.02.2012 Expansión.com

- ¿Cómo lograr un crecimiento de la responsabilidad social corporativa en España ante la situación económica actual?
- Nuevas prácticas en materia de RSC: retos y tendencias de la RSC en España
- RSC y competitividad
- Nuevas experiencias en informes anuales: el modelo integrado
- Prioridades de la RSC en la gestión empresarial
- El impacto económico de la RSC en el negocio a través de su influencia en la reputación de la compañía entre sus diversos grupos de interés

Dña. Tamara Wegmann
Directora Departamento Legal
NH HOTELES

Dña. Cristina Sanz
Directora de Risk and Compliance
AMADEUS

19.45 Coloquio y preguntas

20.00 Fin de la jornada

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid
Tel.: 91 443 53 36 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

ENCUENTRO ESPECIALIZADO Asesoría jurídica empresarial

Expansión

EL MUNDO

**Emprendedores
& EMPLEO** | Expansión

**ACTUALIDAD
ECONÓMICA**

#AsesoríaJurUE

Síguenos y plantea
sus cuestiones en:



@UEConFormacion

Colabora:



Fecha y lugar de celebración

Madrid, 26 de febrero de 2013

Auditorio Unidad Editorial

Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid

Tel. Unidad Editorial 91 443 53 36



Precio por inscrito:

1.050 € + IVA

Precio
si se inscribe
antes del 1 de
febrero de 2013

895 €
+ IVA*

* Oferta no acumulable a
otras promociones en vigor

Cómo inscribirse

conferencias
y formación.com

- Entre en www.conferenciasyformacion.com
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscríbese ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: ■ Tarjeta ■ Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos por escrito, al menos, 24 horas antes del comienzo del encuentro.
- Para cancelar su asistencia, deberá notificarlo por escrito al menos 1 semana antes del comienzo del curso. En este caso será retenido un 15% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24 horas, no será reembolsado el importe de la Conferencia.

Hoteles colaboradores

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel InterContinental Madrid

Teléfono de Reservas:

91 700 73 00

Consulte precio especial



Hotel Petit Palace Embassy

Teléfono de Reservas:

91 431 30 60

Consulte precio especial

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF.

Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.

COLABORA: